



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682**

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 606 – 2013-MPH/A**

Ayacucho, 18 SET. 2013

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía Nro. 570-2013-2013, sobre designación en el cargo de confianza de sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía se designa como Sub gerente de Seguridad Ciudadana al Blgo. Marco Antonio Chipana Gonzales, precisando que deberá asumir desde la fecha de la misma, que data del 26 de agosto del 2013, entre otros aspectos contemplados en la misma; sin embargo, a la fecha la misma no ha surtido ningún efecto administrativo, por no haberse tramitado oportunamente. Lo que imposibilita materialmente, en la fecha, que pueda lograr su fin, es decir constituye un imposible jurídico por su aplicación extemporánea, por lo que deberá dejarse sin efecto en todos sus extremos.

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR NULA Y SIN EFECTO JURIDICO**, los alcances de la Resolución de alcaldía Nro. 570-2013-MPH/A, de fecha 26 de Agosto del 2013. Debiendo archivar donde corresponda.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE** a la unidad de trámite documentario para sus atribuciones de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
HUAMANGA  
*Amilcar Huancahuari Tueros*  
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS  
ALCALDE

